

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 084-03

Sesión ordinaria número ochenta y cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día nueve de diciembre de dos mil tres. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Olman Ureña Arguedas
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Marina Mora Acuña
Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas, en propiedad
María Esther Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero
Marcela Retana Porras
Elena Barahona Chavarría

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Mpl. Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Mpl.
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl. Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dixiana Vargas Obando
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Georgina Navarro Monge



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación Acta no. 083-03.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisiones.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión, a cargo de la regidora Clara María Rojas Orozco.

ARTICULO 2. Aprobación del Acta no. 083-03.

1. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, solicita se consigne en forma literal el documento que incluye el resumen de la gira del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes al Cantón de Pérez Zeledón.

Finalizadas las observaciones, se procede a someter a consideración de los concejales el contenido del acta no. 083-03. Por no existir más observaciones ni consideraciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos, y se consigna el documento indicado por el regidor Manuel Alfaro Jara, tal y como sigue:

*VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES AL CANTON
DE PEREZ ZELEDÓN EL DIA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL 2003.*

Jueves 20 de noviembre

Reunión con Asociaciones de Taxistas del Cantón.

Compromiso asumido:

- Tratar de colaborar en solicitudes varias que fueron presentadas por el grupo, entre ellas ayudarle a algunos taxistas que se quedaron por fuera del proceso licitatorio abreviado de taxis, continuar con las gestiones de financiamiento para poder adquirir nuevas unidades, asumir una posición más firme en cuanto a la piratería y el servicio informal, vista está como una competencia muy desleal.





- Reunión en la Casa de Don Olman Vargas, aquí se comentó la grave situación de la carretera interamericana en la sección San Isidro-La Georgina y la ruta Nacional San Isidro-Dominical, asimismo se le hizo una petición urgente para asfaltar una calle, esto por razones muy justificadas. Compromiso asumido
- Asfaltar una calle de 70 metros en el Barrio Cooperativa Arriba, continua al Colegio Rafael Ángel Calderón Guardia.
- Realizar gestiones con carácter de emergencia para reparar estas 2 rutas nacionales a la mayor brevedad posible dado su lamentable estado actual, además asumió el compromiso del recarpeteo de la ruta nacional San Isidro-Dominical y buscar una contratación permanente para el mantenimiento de la carretera interamericana sección San Isidro-La Georgina y otras rutas naciones en asfalto del Cantón.
- Incluir desde la Gasolinera Gasotica, hasta la entrada del Colegio Fernando Volio de Palmares a 4 carriles y 3 carriles hasta la entrada de Repunta.
- Realizar las gestiones necesarias para la ampliación de los puentes sobre los ríos San isidro y el Jilguero.
- Igualmente asumió el compromiso de gestionar la construcción de 5 puentes peatonales en los siguientes lugares: Cruce del Liceo Unesco, Cruce de la Escuela 12 de Marzo, Cruce del Brasilia con el Barrio Sinaí, Cruce de la Escuela Villa Liga y el Cruce del Liceo Fernando Volio en Palmares.

Viernes 21 de noviembre

Visita a la carretera San Isidro de El General-Dominical, y posteriormente se visitaron las instalaciones del Centro Pastoral Diocesano, que tiene la Iglesia Católica en la comunidad de Pacuarito.



Compromiso asumido:

- Colaborar para hacer un tratamiento superficial bituminoso en las cuestas de acceso al Centro Pastoral, y apoyar con una brigada de maquinaria para el relastreo de la ruta cantonal Alto de San Juan-Pacuarito-Centro Diocesano y Pacuarito-San Lorenzo como también algunas otras rutas secundarias del sector.

Visita a San Cristóbal de Barú.

Compromiso asumido:

- Realizar las gestiones necesarias para reparar con un bacheo mayor la ruta nacional San Isidro-Dominical, esto con carácter de urgencia, dado su avanzado deterioro.

Visita a Proyecto en construcción Brasilia-Pavones-La Ceniza.

Compromiso asumido:

- Aquí se analizaron las posibilidades de rehabilitar algunas rutas alternas antes de iniciar la construcción del Proyecto de la carretera interamericana, esto con la finalidad de darle a los usuarios rutas de salida rápida sobre todo a los vehículos livianos.
- Se definieron 2 como las mejores opciones de rutas alternas, la primera entrando por el Restaurante Brasilia hacia Pavones, 2da entrada al Barrio Sagrada Familia, hasta interceptar con la calle asfaltada que se dirige en el sentido interamericana Escuela Laboratorio, esto al frente de la emisora Stereo 88.
- La segunda opción fue la ruta que va desde la calle que está antes de llegar a la Escuela de Pavones mano izquierda, pasando al frente de la finca de la Familia Sánchez, cruce a Escuela Laboratorio y continúa a pegar con la ruta asfaltada de Villa Liga y se prosigue al cruce del Colegio Técnico Profesional de Daniel Flores y luego a salir por el Barrio Los Ángeles a la carretera interamericana, esto al frente de las Bodegas de Abonos Agro.
- Mención aparte de que se asfalte la ruta que pasa al frente de varias instituciones públicas, entre ellas la UNED, UMCA, HOGAR BETANIA, MINISTERIO DE SALUD, SILOR, HOGAR PARA MINUSVALIDOS, REGIONAL SUR DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, PARQUE DE SEGURIDAD VIAL Y EL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL.

4



Visita al Proyecto en construcción puente sobre el río Pacuar, que comunica a los distritos de Pejibaye, Platanares y parte alta del distrito de Daniel Flores.

Compromiso asumido:

- Ninguno

Visita a la comunidad de las Mercedes de Cajón.

Compromiso asumido:

- Colaborar con una brigada de maquinaria para relastrear este camino y analizar la posibilidad de colaboración de los vecinos para ver si se puede realizar el proyecto de un kilómetro con tratamiento superficial bituminoso, esto en coordinación con la regional del MOPT y la Municipalidad.

Visita a la comunidad de Nueva Santa Ana, Proyecto interamericana, La Unión, La Guaria, Fátima de San Pedro, luego salimos por la calle de travesía que comunica a la Unión con el Centro de San Pedro, continuando hacia la carretera interamericana.

Compromiso asumido:

- En estas dos comunidades, la Nueva Santa Ana, y los vecinos de La Unión calle a San Pedro, habían planteado una solicitud ante los señores diputados, con la finalidad de que se asfaltaran estos dos tramos de carretera dadas sus características especiales y que serían de mucha ayuda para todo el distrito de San Pedro.

Compromiso asumido:

- El señor Ministro, avaló totalmente la solicitud de los dos proyectos de estas comunidades, dándole eso si prioridad al Proyecto La Unión-San Pedro y continuando luego con el de la comunidad de Nueva Santa Ana.





Visita a San Gerardo de Rivas, por la ruta nacional que cruza por el distrito de General, los señores diputados, la ADI, como los vecinos de General Viejo, Miraflores y el Concejo Municipal, habían hecho solicitudes por escrito e independientes sobre este proyecto de relastreo.

Compromiso asumido:

- Enviar a la mayor brevedad una brigada para relastrear la ruta nacional que comunica a la comunidad de General Viejo con el distrito de Rivas. Esto ya se resolvió por parte del CONAVI.
- En San Gerardo de Rivas la Asociación Pro-Asfaltado Rivas-San Gerardo, le hacen la petición de asfaltar la ruta que comunica hacia el Parque Nacional Chirripó, también la señora diputada, como los señores diputados le solicitaron interponer sus buenas gestiones con la finalidad de analizar la solicitud planteada por estas organizaciones. También los organizadores le hicieron una invitación muy formal para que visite el Parque Nacional Chirripó del 07 al 11 de enero próximo.

Compromiso asumido:

- El señor Ministro se comprometió a iniciar con el proceso licitatorio para el estudio del diseño y necesidades, trámite necesario e ineludible para la ejecución del proyecto, una vez realizado este proceso primario, continuar con la publicación del cartel licitatorio para la construcción del proyecto, además se hizo mención de que el primer proceso se estaría iniciando a partir de los meses de febrero o marzo del año 2004, para luego continuar con el segundo proceso, que se podría estar iniciando a principios del año 2005.
- Ante la invitación que le hicieran para escalar el Cerro Chirripó, manifestó que para los días que lo estaban invitando era casi imposible por los compromisos que con anterioridad había asumido, pero que se comprometía a aceptar la invitación en un futuro cercano, que desde ya se iba a dar seguimiento para definir cuanto antes la fecha de esa visita.



De regreso a Rivas tuvieron una reunión programada con las seis Asociaciones de Desarrollo Integral del sector de Río Buenavista de Rivas, esto con la intención de ser informados referente a la situación actual de la gestión de la contratación directa 140-03, por medio de la que se hará la adquisición de la piedra base para hacer el tratamiento superficial sobre los primeros 4 kilómetros de la ruta nacional no. 323 Rivas-La Piedra y que los vecinos estaban temerosos de que se perdiera este proceso licitatorio.

Compromiso asumido:

- El señor Ministro manifestó que el proceso de adjudicación estaría definido para los próximos días y les dijo que no se preocuparan ya que todo estaba muy bien, además felicitó a los vecinos del sector por la gran participación que han tenido en la solución de los problemas de caminos sobre la ruta nacional, que se les han presentado y que la mejor acción para reconocer esos nobles gestos, era apoyando dicha gestión, para lograr los objetivos propuestos por dichas organizaciones.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce solicitud de Precalificación, ética e idoneidad, presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradas.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada el documento a la Comisión de Precalificación Ética e idoneidad.

2. Se conoce nota suscrita por el Sr. Julián Carvajal Rivera, Presidente de la Escudería Desamparadeña de Autocross, en donde informan que son la única Asociación Deportiva debidamente registrada en el Registro de Asociaciones y autorizada por el FECOM y el ICODER para desarrollar el autocross oficialmente en nuestro país. En razón de lo anterior y dado que ha llegado hasta ellos información de que el Sr. Adonai Artavia, está organizando una supuesta carrera de esta disciplina, en la pista las Quebradas, desean aclarar que su organización no tiene nada que ver con dicho evento y que no saben bajo que permisos y responsabilidades se está llevando a cabo dicho evento.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, indica que se traslade dicho asunto a la Unidad de Patentes para que tome las medidas que corresponda en este caso.





3. Se conoce documento suscrito por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Sede Región Brunca, en donde informa que recibió la confirmación para la audiencia ante el Concejo Municipal el día 09 de diciembre 2003, sin embargo por causas de fuerza mayor y por encontrarse el Ing. Irving Zelaya fuera del país, solicita se traslade la audiencia para el día 16 de diciembre.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, indica que se le acepta el traslado de la audiencia.

4. Se conoce nota suscrita por el Ing. Luis Diego Campos Matarrita, Coordinador de la Unidad de Catastro y Bienes Inmuebles, que da respuesta a documento TRA-796-03-USM, en donde se transcribía informe de la comisión de asuntos jurídicos y en donde se solicitaba a la Alcaldía Municipal la presentación periódica de informes sobre el buen uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad municipal, en relación a lo anterior indica que la Unidad de Catastro Municipal tiene la información de los tres primeros distritos del Cantón de Pérez Zeledón, el resto de la información de otros distritos es alimentada por medio de las declaraciones voluntarias de bienes inmuebles, con respecto a las zonas verdes y otros terrenos municipales indica que los mismos eran fiscalizados por el Sr. Olman Solís, e indica que la documentación existente fue trasladada recientemente a la Unidad de Asesoría Legal Municipal para que conformara un expediente por cada terreno municipal, por lo que aclara que el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles municipales no se lleva a cabo en el Catastro Municipal.

El Presidente Municipal Isidro Montealegre Rodríguez, traslada el documento a la Comisión de Jurídicos.

5. Se conoce documento suscrito por el Sr. Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones, a través del cual remite copia de los estados financieros actualizados al mes de octubre 2003, de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

El Presidente Municipal, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada el documento a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

6. Se conocen Memorandos suscritos por la Sra. Jenny Marín Valverde, Encargada del Archivo Central, en donde informa sobre las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta, referentes a:

- a) MEM-199-03-UAM, gaceta no. 232 del 02 de diciembre 2003, Proyecto de Ley, Ley de protección de la niñez y la Adolescencia frente al contenido nocivo de Internet.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.



- b) MEM-198-03-UAM, gaceta no. 232 del 02 de diciembre 2003, Proyecto de Ley, Ley para regular el negocio de tatuajes permanentes y perforaciones.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

- c) MEM-190-03-UAM, gaceta no. 225, del 21 de noviembre de 2003, MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, Reglamento del procedimiento para el mejoramiento de fachadas y el cobro de construcción de obras y servicios realizados por la municipalidad como consecuencia de la omisión a los deberes de los propietarios o poseedores del inmueble, localizados en el cantón central de San José.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

- d) MEM-201-03-UAM, Gaceta no. 233 del 03 de diciembre del 2003, MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, Reglamento autónomo de organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón, del Complejo Polideportivo Municipal y de los Comités Comunales de Deportes.

La Presidencia Municipal indica que se envíe copia del documento a los miembros del Comité Cantonal de Deportes.

- e) MEM-200-03-UAM, Gaceta no. 232 del 02 de diciembre 2003, MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, Reglamento de Organización y Funcionamiento Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

- f) MEM-193-03-UAM, Gaceta no. 231 del 01 de diciembre 2003, MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, Aumento de tarifas de Estacionómetros, Una hora - ciento noventa colones.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

- g) MEM-191-03-UAM, Gaceta no. 226, del 24 de noviembre 2003, "Reforma del artículo No. 13 inciso J), y adición de un título VIII al Código Municipal, Ley No. 7794, Ley para el fortalecimiento de las consultas populares en el ámbito cantonal distrital.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.





- h) MEM-092-03-UAM, Gaceta no. 231 del 01 de noviembre 2003, INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL, Reglamento para la gestión y administración del crédito del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal "IFAM".

Se traslada dicho asunto a la Comisión de Hacienda.

- i) MEM-194-03-UAM, Boletín de la Procuraduría No. 11 del 28 de noviembre 2003, referente a la solicitud de criterio efectuada por el Sr. Marco Luis Camacho Huertas, sobre la explotación de una "casa de empeño" en un local comercial del mercado municipal de Ciudad Quesada.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

- j) MEM-197-03-UAM, Boletín de la Procuraduría No. 11 del 28 de noviembre 2003, referente a la solicitud de criterio efectuada por el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén - Heredia, con relación a la naturaleza jurídica de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, así como si procede la aplicación del artículo 08 del Código Municipal a estos órganos municipales, en cuanto al otorgamiento de exenciones de toda clase de tributos.

Se traslada dicho asunto a la Comisión de Jurídicos.

7. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Regional Brunca de Acueductos y Alcantarillados, dirigida a la Junta Directiva, Asociación de Desarrollo Integral, Daniel Flores, Pérez Zeledón y en donde da respuesta a oficio enviado por esta referente al abastecimiento de agua de Proyecto Montegeneral así como la garantía de abastecimiento de ese líquido en la comunidad de Daniel Flores.

La Presidencia Municipal indica que se agregue al expediente del caso.

8. Copia de nota suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigido a la Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Daniel Flores, en donde da respuesta a nota suscrita en la cual evidencia su molestia por la interrupción de agua potable durante el fin de semana del 15 y 16 de noviembre 2003, en la comunidad de Daniel Flores.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.



9. Copia de nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral VIVALBO, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, en donde solicitan el arrendamiento de una plaza de deportes situada en Barrio San Vicente; e indican que los vecinos de esa comunidad la han dado mantenimiento en limpieza, existe un comité de deportes, pero apenas pueden sostener algunos gastos, y les solicitan ayuda a esa Asociación para seguir trabajando el cuidado de dicha cancha, y debido a que dicha Asociación tiene conocimiento que ese terreno pertenece a la Municipalidad, hacen la petición con el compromiso de darle mantenimiento y apoyo.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

10. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Mario Villarevia Rivera, dirigida al Sr. Guillermo Sánchez Castro y Misael Fernández Cruz, Presidente y Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo integral Daniel Flores, en donde da respuesta a nota suscrita por ellos y referente la situación presentada en Daniel Flores específicamente en los lugares de La Trocha y La Playa el día 29 de noviembre 2003, y el cual fue la suspensión del servicio de agua para hacer reparaciones en tubería madre ocasionado por emergencias suscitadas en el lugar.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

11. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Gustavo Fernández Martínez, dirigida a la Alcaldía Municipal, en donde indica que con la finalidad de tener claro el panorama acerca de cual información se encuentra disponible para los municipios y en general los usuarios de esta Municipalidad, es que solicita que le indique:

- a) ¿Cuál información se encuentra a disposición de los usuarios, con base en que procedimientos y normativa se regula el acceso a esa información?.
- b) ¿En particular si existe alguna directriz emitida por esa Alcaldía que establezca limitaciones al acceso de la información emitida por los distintos departamentos?. En caso de existir dicha directriz, solicita una copia de la misma y se indique expresamente la base normativa de la misma.
- c) La inquietud surge por el interés particular de tener conocimiento de los informes y criterios de la Unidad de Asesoría Legal de este Municipio (entre otros), lo cual evidentemente es un asunto de interés general y en particular de los profesionales en derecho.

Las competencias que se han transmitido y se continúan transmitiendo hacia lo local, es asunto de actualidad y por consecuencia le urge contar con información de primera mano, la interpretación que la asesoría legal realice sobre diversos asuntos de interés (tributario, empresarial y en general del derecho municipal), mejorará la forma de asesoría a los potenciales clientes y al propio municipio.

11





- d) Su interés se gira en torno a conocer los criterios del actuar normativo del Municipio, y no reflejan un interés de afectar la gestión del Municipio, sino más bien de contar con la información a la mayor brevedad. Hoy la mayoría de las instituciones manejan esa información en redes públicas, publicaciones y / o acceso a la privacidad de la información de particulares, pero la restricción al libre acceso de los expedientes públicos, solo se justifica en razón de norma expresa o de la existencia de un interés privado titulado, Ley de Información no divulgada.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

12. Se conoce oficio 110-03-UTCV, suscrito por Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, quien indica que se gestionará ante la Contraloría General de la República la autorización para realizar contrataciones de maquinaria por obra total para el periodo 2004, en forma directa para cada distrito, la cual se realizará acogiéndose a lo indicado el Reglamento de Contratación Administrativa, señala además que lo anterior cuenta con el aval de la Junta Vial Cantonal. En razón de lo anterior solicita al Concejo el apoyo a dicha gestión y tomar el acuerdo para tal efecto.

SE ACUERDA: Apoyar las gestiones que realiza la Unidad de Conservación Vial, ante la Contraloría General de la República, con la finalidad de que pueda realizar contrataciones de maquinaria por obra total para el año 2004, en forma directa para cada distrito. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

13. Se conoce documento CIR-001-03-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, donde indica que tomando en cuenta que se realizó la publicación del Reglamento del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón (gaceta 232 02 diciembre 2003), es que dicha norma reguladora ha entrado en vigencia, por lo cual a partir de la misma se ha implementado el cambio en la denominación, y dejará de llamarse Unidad de Asesoría Legal, y también se procede a realizar el cambio en la denominación de los documentos identificados en las siglas PST.

La Presidencia Municipal, indica que se tome nota de la información brindada.

14. Se conoce documento suscrito por Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quienes informan que el pasado 29 de noviembre 2003, se realizó una reunión con los delegados y representantes de los clasificados a la final de las Olimpiadas Recreativas y Culturales 2003, con la presencia de 34 representantes de 10 distritos del Cantón.





Señala que se acordó trasladar la fecha de dicha actividad para los días sábado 20 y domingo 21 de diciembre 2003. Se adjunta calendario.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, manifiesta que la mayoría de los síndicos estuvieron presentes en dicha reunión, pero les indica que tomen nota de las fechas indicadas.

15. Se conoce documento suscrito por Ronald Solano Ortega, administrador del Comité Cantonal de Deportes, mediante el cual adjuntan el resultado de la auditoría realizada por la empresa Asesores y Consultores Financieros S.A. (ASCOFI), así como las recomendaciones generados del estudio. Dicha auditoría se realizó del 01 de enero al 31 de diciembre 2002.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada la nota a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

16. Se conoce memorando suscrito por la Encargada del Archivo Central, mediante el cual informa que en la gaceta no. 235 del 5 diciembre se publicó la ley no. 8395 "Servicios de Seguridad Privados".

La Presidencia Municipal, ejercida por el regidor Isidro Montealegre Rodríguez solicita a la Alcaldía revisar lo indicado en dicha publicación.

17. Se conoce Memorando suscrito por la encargada del Archivo Central, mediante la cual informa que en la gaceta no. 234, del 04 diciembre 2003 se realizó la publicación del cambio de horario de sesiones del Concejo Municipal para el mes de diciembre 2003, y primera enero 2004.

18. Se conoce documento OFI-171-03-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante el cual remite Informe no. INF-011-03-AIM sobre el cumplimiento de normativa para el uso, control y mantenimiento de vehículos.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada la nota a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldía.

1. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta el informe de compras correspondientes al mes de noviembre, y que se detalla como sigue:



INFORME DE ORDENES DE COMPRA NOVIEMBRE 2003

(Compras por acuerdo de pago, Partidas Específicas, contratos, Parque Seguridad Vial, Urbanización Arizona,

Urbanización El Hoyón y Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
3765	03/11/2003	SUR MACK PARTES S.A.	91,893.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT. PERIODICO
3766	03/11/2003	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	53,283.65	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT. PERIODICO
3767	03/11/2003	SUR MACK PARTES S.A.	73,234.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT. PERIODICO
3768	03/11/2003	ROBLES VENEGAS GONZALO	61,250.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." REHABILITACION RED VIAL
3771	04/11/2003	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	57,775.30	PARTIDA ESPECIFICA
3772	04/11/2003	ESCARO S.A	13,068.27	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3773	04/11/2003	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	42,678.30	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT. PERIODICO
3774	04/11/2003	ALMACÉN ELECTRICO Y DE REFRIGERACIÓN DEL SUR S.A	57,751.21	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3775	04/11/2003	ALMACÉN ELECTRICO Y DE REFRIGERACIÓN DEL SUR S.A	22,019.72	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3776	04/11/2003	ALMACÉN ELECTRICO Y DE REFRIGERACIÓN DEL SUR S.A	76,925.68	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3779	04/11/2003	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	228,106.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3780	04/11/2003	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	96,334.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3784	05/11/2003	GRUPO DE INVERSIONES FF S.A.	8,420.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL ACUERDO DE PAGO LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB."
3785	05/11/2003	CONSTRUCTORA NAZARET DE COSTA RICA S.A.	3,903,536.00	MANT.PERIOD.DIST.SAN PED
3787	06/11/2003	INVERSIONES RAMONGO S.A	455,553.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3789	06/11/2003	MERCAIDEAS SOCIEDAD ANONIMA	55,752.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3791	06/11/2003	COMERCIALIZADORA A.T. DEL SUR S.A.	89,200.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3796	06/11/2003	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	93,100.00	PROYECTO CATASTRO
3798	07/11/2003	VARGAS LEON GILBERTO	73,500.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT. PERIODICO
3802	11/11/2003	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	3,714,945.00	ACUERDO DE PAGO LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT.PERIOD.DIST.RIO NUEV
3803	11/11/2003	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	3,098,956.00	ACUERDO DE PAGO LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." MANT.PERIOD.DIST.RIVAS



3804 12/11/2003 COOPEAGRI R.L. (SERVICENTRO)	293,843.00 URBANIZAC.ARIZONA
3808 12/11/2003 SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 245,000.00 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3817 14/11/2003 FERNANDEZ SOLORZANO JUSTO	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 46,060.00 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3818 14/11/2003 ALFA EQUIPO PESADO S.A.	ACUERDO DE PAGO 1,136,800.00 URBANIZAC.EL HOYON
3819 18/11/2003 MORA MORA ADRIÁN	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 31,970.00 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3821 18/11/2003 COOPEAGRI R.L. (SERVICENTRO)	1,470,066.03 ACUERDO DE PAGO
3824 18/11/2003 BOMBA SAN ISIDRO S.A.	980,044.20 ACUERDO DE PAGO
3825 18/11/2003 MORALES MESEN ISIDRO	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 94,080.00 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3828 20/11/2003 DE LEMOS MEDINA RENÁN (GEÓLOGO)	ACUERDO DE PAGO LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." UNIDAD 472,360.00 TECNICA CONS.VIAL
3831 20/11/2003 PURDY MOTOR S.A.	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 70,734.31 MANT. PERIODICO
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES	
3832 20/11/2003 (SECOSA)	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 46,805.00 MANT. PERIODICO
3833 20/11/2003 SUR MACK PARTES S.A.	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 215,454.00 MANT. PERIODICO
3834 20/11/2003 FERNANDEZ BONILLA ISMAEL	117,600.00 ACUERDO DE PAGO
3835 20/11/2003 RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 37,427.79 MANT. PERIODICO
3836 21/11/2003 HIDRATEC S.A.	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 196,000.00 MANT. PERIODICO
3838 21/11/2003 ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	ACUERDO DE PAGO 2,605,624.00 URBANIZAC.EL HOYON
3840 25/11/2003 DECORACIONES HOGAREÑAS S.A.	54,724.00 PARQ.SEG.VIAL
3841 25/11/2003 MULTISERVICIOS SIN FRONTERA S.A.	11,275.00 PARQ.SEG.VIAL
3846 27/11/2003 INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	ACUERDO DE PAGO 1,434,968.18 PARTIDA ESPECIFICA
3847 27/11/2003 BOMBA SAN ISIDRO S.A.	ACUERDO DE PAGO 1,209,940.75 PARTIDA ESPECIFICA
3848 27/11/2003 SANCHEZ SIBAJA ALEX	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 196,000.00 MANT. PERIODICO
3849 27/11/2003 ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 23,456.00 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3850 27/11/2003 MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 9,470.72 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3854 28/11/2003 OTTO F. WIMMER S.A	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 341,817.48 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3855 28/11/2003 OTTO F. WIMMER S.A	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 1,057,063.00 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
3856 28/11/2003 PC MICROCOMPUTADORES S.A	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRIB." 85,378.60 UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
TOTAL	¢24,851,243.19



INFORME DE ORDENES DE COMPRA NOVIEMBRE 2003
(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
3764	03/11/2003	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	7,762.00
3769	03/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	125,746.02
3770	04/11/2003	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	41,880.00
3782	05/11/2003	MORA MORA ADRIAN	215,701.00
3783	05/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	48,520.00
3786	05/11/2003	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	191,110.00
3788	06/11/2003	INVERSIONES RAMONGO S.A	6,713.00
3790	06/11/2003	MERCAIDEAS SOCIEDAD ANONIMA	25,534.00
3794	06/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	4,110.00
3795	06/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	10,129.00
3797	07/11/2003	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	4,033.00
3799	10/11/2003	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	490,022.60
3800	10/11/2003	MORA MORA ADRIAN	24,445.00
3801	11/11/2003	MORA MORA ADRIAN	22,922.10
3806	12/11/2003	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	26,148.00
3807	12/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	77,360.00
3810	13/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	2,664.00
3811	13/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	7,121.00
3813	14/11/2003	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	655,052.00
3814	14/11/2003	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A.	25,321.00
3816	14/11/2003	COOPEAGRI R.L. (SERVICENTRO) ALMACÉN ELECTRICO Y DE REFRIGERACIÓN DEL SUR S.A	13,878.82
3823	18/11/2003	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	9,310.00
3826	18/11/2003	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	29,399.30
3827	18/11/2003	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	244,991.60
3839	21/11/2003	SURMACK PARTES S.A.	148,797.00
3842	25/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	48,896.00
3843	25/11/2003	CHINCHILLA VILLANUEVA FERNANDO	47,065.00
3844	25/11/2003	IMPRESOS ELIMAR S.A.	76,636.00
3845	26/11/2003	SOCIEDAD ANÓNIMA COWAT S.A	159,926.00
3851	27/11/2003	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A	12,201.00
3852	27/11/2003	MORA MORA ADRIÁN	4,071.40
TOTAL			¢2,807,465.84

16



2. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que requiere reunirse con los Jefes de Fracción y Presidencia, para tratar el tema relacionado con el botadero de basura, señala que el Ministerio de Salud ha solicitado el cierre inmediato del mismo, sin embargo se llegó a un acuerdo de tiempo en este sentido, y se prorrogó hasta el 31 de enero 2004, por lo cual urge la reunión para analizar la posibles alternativas de solución a este asunto.
3. La señora Alcaldesa Municipal, entrega un informe mensual del Área de Obras y Servicios, y que se detalla como sigue:

Recolección de basura:

- 1) Se recibe camión reconstruido y acondicionado para la recolección de basura. En estos momentos se encuentra dando el servicio de recolección y se tramita el respectivo traspaso y modificación de características del nuevo equipo.
- 2) Se tramita ante la SETENA el "Formulario de Evaluación Ambiental" (FEAP) que establecerá los términos de referencia para el estudio de Impacto Ambiental del nuevo Relleno Sanitario.
- 3) Se cuenta con una oferta de estudio de impacto que sirve como referencia del posible costo, dicha oferta fue presentada por el actual geólogo contratado y asciende a un monto de \$5.460.000.00.
- 4) Se gestiona ante la Comisión Nacional de Emergencia la posible colaboración con una brigada compuesta de 4 vagonetas, un tractor y una pala excavadora para iniciar los trabajos de cobertura del actual botadero sobre el que se ha girado orden de cierre.

Proyectos Varios:

- 1) Se trabaja en la última fase de la construcción de rampas en el casco de la ciudad, proyecto que ha sido muy bien visto por parte de los administrados.
- 2) Se iniciaron los trabajos en la Urbanización El Hoyón y a la fecha se encuentra en un 40% de avance.
- 3) Con la colaboración de la Comisión de Vivienda se logró un acuerdo con el colindante de la Urbanización Arizona en donde este permitirá la descarga de aguas pluviales a su propiedad por lo que se reanudan los trabajos en dicho sitio.



- 4) Se efectuó las compras para atender las recomendaciones emanadas del Ministerio de Salud con respecto al Matadero Municipal de las cuales se pueden resaltar la instalación del tanque clorador.
- 5) Se finaliza la ampliación física de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Unidad Técnica de Conservación Vial:

- 1) Se encuentra en última fase el mantenimiento de caminos en el distrito de Río Nuevo en lo que respecta a los trabajos por administración y se está a la espera de que mejore la condición climática para dar orden de inicio a la maquinaria que trabajará por obra total en este mismo distrito.
 - 2) En el caso del distrito de Rivas igualmente se espera una mejora en la condición climática para dar orden de inicio a la maquinaria contratada por obra total.
 - 3) En el caso de las concesiones de tajos se está a la espera de la publicación en Gaceta del otorgamiento de concesión por parte del Ministerio de Ambiente.
 - 4) Se recibió el nuevo vehículo comprado para los trabajos de la Unidad Técnica así como el resto de materiales y equipo destinados a la labor de conservación vial.
 - 5) Se encuentra en estudio por parte del Concejo Municipal las contrataciones de maquinaria para obra total el de los distritos de San Isidro de El General, Daniel Flores y Platanares.
 - 6) En lo que respecta a la maquinaria, toda a excepción de la niveladora 140G se encuentra en perfecto estado. En el caso de la 140G hasta la semana pasada la Contraloría General de la República autorizó la reparación por compra directa por lo que la Proveeduría Municipal a iniciado el proceso de compra.
 - 7) Se trabaja en el distrito de Pejibaye en la colocación de tubería de concreto para drenajes y la fábrica de tubos está logrando una producción de 13 tubos diarios.
4. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta dos proyectos de Convenios:
- a) Convenio para uso parcial en Precario de inmueble municipal, para instalar un Ebais en la comunidad de Barrio Sinaí, celebrado entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Municipalidad de Pérez Zeledón.



- b) Convenio de uso parcial en precario de inmueble municipal, celebrado entre la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, traslada ambos asuntos a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

5. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-161-03-AFC, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, con relación a las posibles fuentes de financiamiento para el desarrollo de la primera etapa del Proyecto de construcción del Relleno Sanitario, y que se describe como sigue:

"09 de diciembre del 2003
Oficio OFI-161-03-AFC

Señora
Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal
Presente

Estimada señora:

En atención a las órdenes que usted nos girara, en el sentido de obtener información sobre posibles fuentes de financiamiento para el desarrollo de la primera etapa del Proyecto Construcción del Relleno Sanitario, la cual según estimaciones del Ingeniero Arturo Alfaro tendría un costo aproximado a los 150 millones de colones y una duración de 92 días.

En la tabla que se presenta en la página siguiente, se muestran los datos aportados por las diversas entidades financieras consideradas, a saber: Banco Costa Rica, Banco Nacional, Banco Popular y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Por la premura con que se solicitó la información es lógico que la misma es preliminar y sujeta a eventuales cambios, dependiendo de un análisis más detallado que realicen las entidades.

A muy "grosso modo", las ofertas pueden valorarse de acuerdo a cuatro criterios: tasa de interés, plazo de amortización, periodo de gracia y requisitos. En esa línea, llama la atención la oferta del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), tanto en tasa de interés, periodo de gracia, como en el plazo de pago y las garantías. Si es necesario aclarar que el crédito del IFAM sería por 138 millones, y no por 150, puesto que las condiciones de financiamiento de ese Instituto establecen una participación de 90-10, es decir, el IFAM financia el 90% y la Municipalidad el restante 10%.

En espera de mayores instrucciones de cómo proceder al respecto, ya en una forma más profunda, se suscribe,"

19



CUADRO RESUMEN DE CONDICIONES OFRECIDAS POR ENTIDADES FINANCIERAS
 FINANCIAMIENTO PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA RELLENO SANITARIO
 MONTO A SOLICITAR 150 MILLONES DE COLONES

ENTIDAD	MONTO	PLAZO	TASA INTE RES	PERIODO GRACIA	COMISION	CUOTA MENSUAL	GARANTIA
BANCO NACIONAL (Fondos PROMUNI)	150 MILL	6 años	20.5%	1 AÑO	2 % de formalizació n	2,562,512	Certificación Municipal sobre inclusión en el presupuesto de los recursos para atender la deuda
BANCO NACIONAL (FONDOS BN COMUNIDA DES)	150 MILL	10 años	19 %	2 AÑOS	2% de formalizació n	2,375,000	Certificación Municipal sobre inclusión en el presupuesto de los recursos para atender la deuda
BANCO POPULAR	150 MILL	8 AÑOS	19.5%	1 AÑO	1,50% una vez, financiable		✓ Autorizació n de la Contraloría para el crédito. ✓ Aprobación de la CGR al presupuesto con atención de la deuda ✓ Pagaré Institucional
BANCO DE COSTA RICA	150 MILL	15 AÑOS	20.5%	NEGO- CIABLE	1.5 %		✓ Aprobación de la CGR al presupuesto donde se consigna la carga financiera para atender el crédito.
IFAM	138, 7 MILL	15 AÑOS	16%	2 Años	3.0%	2,044,278	✓ Rentas Municipales

20



Con relación a lo anterior, se indica que dicho documento será analizado por la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

El regidor Manuel Alfaro Jara, solicita se le entregue una copia del documento.

6. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, externa una felicitación a la señora Alcaldesa Municipal, a la administración y demás involucrados en la realización de la actividad del Festival de la Luz.
7. La regidora Maritza Rojas Ureña, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, le brinde un informe de los saldos pendientes de la Comisión de Ambiente.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos el señor Presidente Municipal decreta un receso.

Al ser las veinte horas con veinte minutos se reanuda la sesión municipal.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION. Dictamen: Solicitar a la Unidad de Tesorería Municipal, realizar el cambio en el nombre de la partida de \$1.000.000.00, que se denota en el Presupuesto Ordinario 2003 para la elaboración de contenedores. Lo anterior, dado que con recursos de ésta misma comisión, ya se logró la fabricación de varios basureros metálicos y la compra de basureros plásticos. Por lo tanto, la necesidad urgente es la elaboración de cuatro vallas publicitarias para colocar en los principales accesos del Cantón, en las cuales se inste a la población a unirse a la campaña de Reciclaje de Desechos Sólidos. Cabe indicar que la partida presupuestaria se ubica en el código 02-02-03."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA. DICTAMEN: De previo a resolver, solicitar a la Alcaldesa Municipal presentar ante la comisión en la próxima reunión su respuesta con respecto a los asuntos planteados por el Sr. Minor Aguilar Corella."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.



3. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA. DICTAMEN: En vista de solicitudes planteadas por las siguientes Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades, Ciudadela Blanco, Villa Ligia, Barrio Sagrada Familia y VIVALBO, para que se autorice la suscripción de convenios de uso de propiedades municipales para la ejecución de proyectos relacionados con la asignación de recursos por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (CONADECO), se emite el siguiente dictamen: Emitir el siguiente acuerdo firme:

- a) Solicitar a la Alcaldía Municipal la preparación en asocio con la Unidad de Asesoría Legal, de los proyectos de ley para obtener autorización legislativa, para la donación de los terrenos de propiedad municipal que se relacionan con el caso particular de cada una de las organizaciones comunales indicadas.
- b) Autorizar a la Alcaldía Municipal para que de previo a que se cuente con la autorización legal respectiva, suscriba un convenio con cada una de las organizaciones indicadas para que por un plazo máximo de tres años hagan uso de las propiedades municipales que corresponda.

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ALCALDÍA MUNICIPAL LIC. REST. LR-005-03-UPM. Dictamen: En apego a la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, se adjudica la licitación descrita anteriormente de la siguiente manera:

- ✓ Inversiones Ferreteras El Martillo de El General S.A., por un monto de ¢1.161.200.
- ✓ Almacén El 10 Menos S.A. por un monto de ¢1.721.500.00, según los desgloses adjuntos.
- ✓ Además se autoriza el pago respectivo a nombre de las empresas antes descritas."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL. LICITACIÓN CAMINOS COMUNALES, DISTRITO PLATANARES LPR-008-03-UPM. DICTAMEN: Según lo establecido en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, se adjudica el proceso licitatorio a la empresa ALGRASA S.A. por un monto de ¢4.480.000.00, con base en los incisos a, b y c del oficio REC-021-03-UPM. Se autoriza a la Alcaldesa para que firme el contrato respectivo, así como el pago respectivo a la empresa antes mencionada."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

22





6. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS CANTONALES DE DISTRITO DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL. DICTAMEN: De acuerdo a lo que establece la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, se adjudica el proceso licitatorio a la empresa ALGRASA S.A., por un monto de ₡3.780.000.00, para cumplir con los trabajos descritos en los incisos a, b y c, del oficio REC-017-03-UPM. Se autoriza a la Alcaldesa para que firme y realice el pago respectivo a la empresa antes mencionada."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y MAQUINARIA CAMINOS CANTONALES DANIEL FLORES LR-007-03-UPM. Dictamen: En apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento de contratación administrativa y tomando en cuenta cada una de las manifestaciones y justificaciones anteriores, adjudicar el proceso licitatorio a la empresa constructora Hermanos Brenes S.A., por un monto de ₡3.256.665.00, para la realización de los trabajos mencionados en la licitación LR-007-03-UPM y tomando en cuenta las recomendaciones en los incisos a, b y c de este oficio. Se autoriza a la señora Alcaldesa para la firma del contrato respectivo así como para el pago respectivo a la empresa constructora Hermanos Brenes S.A."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA. Dictamen: Autorizar a la señora Alcaldesa para que realice el pago a nombre de la empresa SERVICIOS UNIDOS S.A. por un monto de ₡2.700.000.00 por compra de seis aros para la niveladora SM-3105 para que este vehículo pueda utilizar llantas de hasta 16 capas."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA. Dictamen: Autorizar a la señora Alcaldesa para que firme el contrato respectivo y realice el pago a la empresa Maquinaria y Tractores (MATRA LTDA) por un monto de ₡16.414.970.70, para la compra de repuestos y reparación de la niveladora SM-3106."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.



10. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES., SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL DR. Alexis Rodríguez Madrigal, Director del Hospital Escalante Pradilla, "Concesión de Agua". DICTAMEN: Solicitar el criterio al Lic. Geovanny Porras, Asesor Legal de Acueductos y Alcantarillados de la Región Brunca, para mejor resolver sobre concesión de agua de CCSS del Hospital Escalante Pradilla, Expediente 417-3 SETENA, especialmente en el manejo de aguas jabonosas."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES., SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION. DICTAMEN: Se recomienda la participación en al Comisión de Cuencas del Río Térraba a la señora Maritza Rojas Ureña y Francisco Ureña Segura."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

12. "DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Tomando en cuenta que se presenta la MODIFICACIÓN INTERNA NO. 19-03, por parte de la Administración, esta comisión dictamina de la siguiente manera:

1) Aprobar el contenido de la modificación interna no. 19-03, tal y como fue presentada por la administración, además incluir lo siguiente:

a) La suma de la partida del código I-2-2-4, que se había asignado para publicaciones importantes, y tomando en cuenta que en la mayoría de los casos ya éstos han sido publicados, y que a la fecha queda un saldo de ₡281.580.00, esta Comisión solicita se asigne de la siguiente forma:

⇒ ₡55.353.87 para el pago de seis días a la empresa Vigilancia Poás, que se le están adeudando de este periodo.

⇒ ₡30.000.00 al rubro de No Personales de la Secretaría Municipal, código presupuestario I-3-2-4.

⇒ ₡65.000.00 al rubro de Maquinaria y Equipo de la Secretaría Municipal, código presupuestario I-3-4.

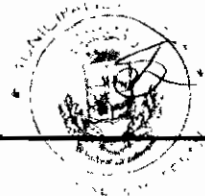
⇒ ₡131.226.00 rubro de Materiales y Suministros de la Secretaría Municipal, código presupuestario I-3-3.

b) Se solicita acuerdo firme, ya que el período establecido para realizar compras y otros servicios vence el próximo 12 de diciembre 2003.

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

24





ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR FRANCISCO UREÑA SEGURA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

- ✓ En audiencia pública convocada por la ARESEP para analizar aumento de tarifas de la empresa de Transporte Vargas y Rojas de la ruta San Isidro de El General-San José y viceversa, el día 08 de diciembre 2003, a las 4:00 pm. en el Salón de sesiones del Concejo Municipal.
- ✓ El señor Gilberth Fernández, Gerente General de la Empresa en mención, planteó la disposición, en forma permanente de discutir y analizar las quejas, recomendaciones y otros aspectos que garanticen un mejor servicio para los usuarios.

MOCIONO PARA QUE:

Se le reconozca al señor Gilberth Fernández su disposición a escuchar las inquietudes de los usuarios y que este Concejo Municipal, en un afán de asegurar mejor calidad de vida para los habitantes del Cantón y de promover la participación de los ciudadanos en discusión de sus problemas y soluciones, tomarle la palabra al señor empresario y solicitarle convenir una fecha con este Concejo para el mes de Enero del 2004, donde con la participación de los Concejos de Distrito y Organizaciones comunales de los sectores que tienen servicio de buses de la Empresa del Señor Fernández, podamos iniciar tan dignificante procedimiento. Acuerdo Firme."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, se refiere a las fechas asignadas por los representantes de SIEPAC, para la reunión con relación al cableado de alta tensión, que pasará por las comunidades de los distritos de San Isidro de El General, Daniel Flores, Platanares, Pejibaye y Barú. En razón de lo anterior, solicita a los síndicos de los respectivos distritos, señalar entre los días 17, 18 y 19 de diciembre 2003, el lugar y hora que mejor les quede, y que sean ellos mismos que convoquen a las diferentes organizaciones comunales.

Finalmente después de ponerse de acuerdo los señores síndicos, se señalan las reuniones tal y como sigue:



DISTRITO	FECHA	HORA Y LUGAR	DIRECCIÓN
San Isidro de El General	17-12-03	5:00 pm. Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Municipalidad P.Z.
Platanares	18-12-03	2:00 pm. Salón Comunal.	San Rafael de Platanares.
Pejibaye	18-12-03	4:30 pm. Salón multiusos.	Pejibaye
Barú	19-12-03	3:00 p.m. Salón Comunal.	San Cristóbal

3. El señor Alexis Rodríguez Garita, síndico del distrito de Barú, hace uso de la palabra para referirse a la petición que había realizado vecinos de la comunidad de Tierras Morenas, para que se revise el asunto, ya que lo último que recuerda fue la solicitud del plebiscito.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, señala que se debe promover una posible reunión con los vecinos de Tierras Morenas, con relación a su petición para la posibilidad de anexarse al Cantón de Pérez Zeledón, y que se revisará el expediente del caso.

Por otra parte el síndico de Barú, señor Alexis Rodríguez Garita, expresa que siente como una burla el estado de la carretera hacia Dominical, e indica que con la visita del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes se le indicó la importancia de realizar las reparaciones en dicha ruta, y expresa que a la semana siguiente enviaron por tres días una cuadrilla, sin embargo fue lo único, y no volvieron a realizar ningún trabajo, por lo cual él siente que es una burla lo que han hecho con dicha comunidad.

El regidor Manuel Alfaro Jara, hace uso de la palabra para indicar que lo expresado por el síndico de Barú, tiene toda la razón, y señala que es lamentable el estado de la ruta San Isidro-Dominical, San Isidro de El General-La Georgina, e indica que le molesta que si no es él quien se ha referido a esos temas, ningún otro regidor los expone, y no se manifiestan en contra de dicha situación, y señala que el Concejo debe asumir una responsabilidad directa, asimismo agrega que no concuerda con la propaganda de CONAVI por la situación que se vive en Pérez Zeledón, y considera que se debe hacer llegar una nota a CONAVI, mediante la cual se manifieste el enojo por la gravedad en que se encuentra dicha carretera.

Sigue indicando el señor regidor Manuel Alfaro Jara, que él tuvo problemas con el Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, al referirse y consultarle acerca del estado de la carretera, principalmente las rutas en mención, y lo que le mencionó es que no existe presupuesto, y pareciera que la respuesta no será a corto plazo.



Por su parte el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, señala que coincide con lo expresado por el regidor Manuel Alfaro Jara, pero también es importante mencionar que esta corporación municipal, sí se ha manifestado con respecto a dicha situación, y señala que existe una moción que presentó el regidor Eladio Sancho con relación al tema, de la cual se le remitió copia a la Municipalidad de OSA, JUDESUR, y todas las instancias que fuere necesario con relación a la reparación de la carretera de Barú, y expresa que se deben sumar las voces, con respecto al estado de la carretera interamericana.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, realiza la propuesta en el sentido de que se convoque al Ing. Mauricio Calvo a una sesión municipal, la cual podría ser la próxima semana, y que se refiera a la situación en estos casos específicos.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, le indica a la señora Alcaldesa, que para la próxima semana se tiene la visita del Ing. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados, lo cual tendría el inconveniente por el tiempo en que se duraría en ambas exposiciones.

Por su parte el regidor Manuel Alfaro Jara, señala que a él le extraña que si la intervención de dicha ruta fue aprobada por el señor Ministro, e incluso éste se decepcionó en su visita de ver el mal estado en que se encuentran dichas rutas, sin embargo ya hace varios días de dicha visita, y no existe una respuesta concreta por parte de dicho Ministerio. Sigue indicando que en la ruta llegando a Cartago, se están reparando vías que aún soportan un año más de rodamiento, sin embargo en las rutas mencionadas ni siquiera han podido rellenar los huecos, lo cual está generando un desgaste, y un gasto en repuestos para los vehículos a los vecinos del Cantón de Pérez Zeledón, y cuando se llega a RITEVE, se debe pagar las consecuencias del mal estado de las carreteras.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita al regidor Manuel Alfaro Jara, redactar una moción con respecto a este asunto, a lo cual el regidor Alfaro Jara, le manifiesta que él siempre ha estado de responsable, tanto de reparación de la carretera interamericana, y considera que el Ingeniero de CONAVI, debe venir a dar la cara al Concejo y brindar las respuestas del porqué no se ha actuado.

El regidor Francisco Ureña Segura, realiza la propuesta para que la Secretaría Municipal envíe una nota al Ministerio, donde se le manifieste el malestar del Concejo, con relación al mal estado en que se encuentran las carreteras de este Cantón.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, regidor Isidro Montealegre Rodríguez, somete a consideración de los concejales la propuesta realizada por el regidor Ureña Segura.

SE ACUERDA: Avalar la propuesta realizada por el regidor Francisco Ureña Segura, para que se envíe una nota al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, así como a CONAVI, manifestándole el malestar del Concejo Municipal, por el mal estado y deterioro de las carreteras del Cantón de Pérez Zeledón.

27



La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que no está de acuerdo con el envío de dicha nota, que respeta las decisiones del Concejo, y señala además que las negociaciones con respecto a este asunto, las está realizando la Alcaldía en forma directa.

El señor Joaquín Picado Vindas, síndico de General, solicita que dentro de la nota que se envíe, también se tome en cuenta el mal estado de los caminos de dicho distrito.

Por su parte la regidora Maritza Rojas Ureña, indica que en la comunidad de Miraflores no existe camino por donde pasar, y existe compromisos de empresas en reparar el camino por donde transitan, por lo cual solicita que dicho trayecto se incluya en la nota, ya que el camino está prácticamente intransitable.

El síndico del distrito de Pejibaye, señor Diego Salazar Miranda que también debe tomarse en cuenta el mal estado de la ruta a Pejibaye, por lo cual considera importante mencionarlo en la nota.

El señor Amado Fernández Cháves, síndico del distrito de Páramo, señala que también se debe unir el camino ruta hacia San José, ya que se encuentra en muy mal estado, y manifiesta que no es posible que después del cerro hacia San José, la carretera se encuentre en tan buen estado, y sea lo contrario del cerro hacia Pérez Zeledón, como si los habitantes de este Cantón no pagaran marchamo.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se le envíe copia de la nota a los señores diputados y diputada del Cantón.

El regidor Francisco Ureña Segura, señala que la nota debe ser clara en el sentido del mal estado en que se encuentran todas las carreteras y calles del Cantón, y que se hable también del problema que existe en el Cantón, y expresa que no es posible que CONAVI tenga una propaganda en la televisión, estando en tan mal estado todos los caminos y rutas de este Cantón.

El regidor Manuel Alfaro Jara, expresa que por mucho tiempo coordinó la ruta La Georgina-Pérez Zeledón, pero cuanto cambió la administración comenzó una persecución en contra de esas acciones, por lo cual se retiró de las obras finalizado el último arreglo, manifiesta además que el único responsable de toda esta situación es CONAVI y el Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, e indica que si la señora Alcaldesa se reúne todas las semanas pero no va a hacer nada y no se puede permitir que dicha situación se siga dando.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, refiere que la nota debe abarcar toda la problemática del Cantón en cuanto a caminos se refiere, así como dar seguimiento a la misma.



El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, manifiesta que se debe buscar el mecanismo para una coordinación efectiva que permita solucionar este tipo de problemas, y se debe aprender la lección, y que cada síndico haya manifestado su preocupación, agrega además que otro aspecto que debe revisarse es la planificación del Concejo y se debe conversar con la Junta Vial para una adecuada coordinación, así como que los síndicos convoquen a los vecinos de sus comunidades para que en la sesión que asista el Ing. Mauricio Calvo, éste pueda ver la preocupación existente en este sentido.

Posteriormente, la señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, desea dejar claro que iniciando un conflicto de este tipo no se gana nada, y quien abrió el espacio a los señores síndicos fue ella, ya que no está de acuerdo en que se envíe dicha nota, ya que ella ha estado en conversaciones directas con el señor Ministro y se han logrado acuerdos importantes, expresa además que respeta la decisión del Concejo la cual es bastante clara, pero asimismo le gustaría conocer la posición de los señores diputados al respecto. Sigue indicando que apoya la posición del regidor Ureña Segura, pero considera que primeramente se debería conversar con los personeros de CONAVI y luego si es necesario hacer valer la posición enérgica del Concejo y si fuese necesario la apoyaría, manifiesta además que le extraña la posición actual ya que cuando ella indicó al MOPT el fallo nadie se pronunció al respecto, y el diputado Olman Vargas es testigo de la situación, por lo que se pregunta donde están los demás diputados, finalmente señala que seguirá trabajando sin tener que entrar en polémica.

Finalmente el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, gestionar la visita del Ing. Mauricio Calvo al Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el tema tratado en cuanto al mal estado de los caminos.

POR NO EXISTIR MAS ASUNTOS PENDIENTES, SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUNA HORAS.


Sr. Isidro Montealegre Rodríguez
Presidente Municipal en ejercicio


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

